

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Singrid Yesenia Mondragón Góngora,
identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.121.863.551 de la ciudad
de Villavicencio, manifiesto en este documento, mi voluntad de ceder a la
Fundación Universitaria Sanitas los derechos patrimoniales, consagrados en el Artículo 72
de la Ley 23 de 1982, del trabajo final de investigación denominado:

Estrategias de prevención al consumo de sustancias psicoactivas en entornos escolares.

Declaro que el documento es original y cumple con la normatividad vigente en materia de
derechos de autor y propiedad intelectual en Colombia, por lo tanto, no existe ningún
impedimento para la sesión de derechos y personalmente me hago responsable ante cualquier
reclamación que se pueda originar al respecto.

El trabajo es producto de mi actividad académica en el marco del cumplimiento del requisito
de opción de grado en el programa de pregrado en psicología al interior de la Fundación
Universitaria Sanitas, entidad académica sin ánimo de lucro, que queda por lo tanto facultada
para ejercer plenamente los derechos anteriormente cedidos en su actividad ordinaria de
investigación, docencia y publicación. La cesión otorgada se ajusta a lo que establece la Ley
23 de 1982. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra
antes citada con arreglo al Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y autorizo la publicación del
material a través de los sistemas de información institucionales:

Catálogo de Biblioteca público Sí x No__.
Repositorio institucional público Sí x No__.

En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo
final a la Facultad de Psicología, ciencias sociales y de la educación.

Firma del autor: _____



Nombres y apellidos del autor: Singrid Yesenia Mondragón Góngora

No. de documento y ciudad de expedición: 1.121.863.551 de Villavicencio.

Ciudad y fecha Villavicencio 3 de diciembre de 2025